

Zeitschrift: Hispanica Helvetica
Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
Band: 30 (2018)

Artikel: Entre avenidas, calzadas y carreteras redescubrimos la habana : estudio lingüístico de los nombres de sus calles
Autor: Collazo, Adianys
Kapitel: 5: Las zonas temáticas en los nombres de las calles de La Habana
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-906310>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.03.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

5. LAS ZONAS TEMÁTICAS EN LOS NOMBRES DE LAS CALLES DE LA HABANA

5.1. INTRODUCCIÓN

La Habana, en su crecimiento a través de distintas épocas, creó múltiples áreas cuyos odónimos podían compartir un rasgo común en su motivación. Así, en cada momento y lugar predominaron determinados criterios en la designación de las calles, ya fuera al urbanizar antiguos terrenos deshabitados, ya fuera cuando los odónimos establecidos reemplazaban a otros, por ejemplo.

Tal como se ha dicho en el capítulo 3 de este trabajo, la historia de Cuba y, por consiguiente, de La Habana se divide fundamentalmente en los tres períodos históricos conocidos como Colonia, Neocolonia y Revolución, durante los cuales surgieron odónimos que han llegado a formar diferentes zonas temáticas.

5.2. LOS TOPÓNIMOS ORDINALES

La categoría a la que corresponden los nombres de lugar motivados por el carácter ordinal ya se ha mencionado en este trabajo. Se ubican en este grupo los nombres geográficos que se dan a partir del orden alfabético y/o numeral. El territorio que desde finales del siglo XIX hasta hoy se conoce como El Vedado fue uno de los primeros que en La Habana experimentó la asignación de números y letras a las calles.⁶⁸ El historiador Emilio Roig recuerda en una de sus obras la transformación urbanística producida en La Habana de entonces:

⁶⁸ Ver capítulo 1.

La creación del Vedado como barrio residencial, comenzó en 1858 al aprobar el Ayuntamiento la parcelación de la estancia El Carmelo, propiedad de Domingo Trigo y Juan Espino, y que comprendía desde el río Almendares, las calles 21, Paseo y la línea de la costa, en un total de 105 manzanas. Pero adquirió mayor importancia cuando, en 1859 el famoso economista y publicista Conde de Pozos Dulces, y sus hermanas Dolores y Ana de Frías obtuvieron la parcelación de su espléndida finca El Vedado, originalmente en 29 manzanas, entre las calles G y 9 y los antiguos terrenos de El Carmelo. [...] Las manzanas medían uniformemente 100 m [...] por cada costado, y por primera vez se introdujo el uso, muy racional, de números y letras para distinguir las calles, en lugar del antiguo, indudablemente más pintoresco, que se empleaba en La Habana Vieja y sus primeras ampliaciones. (Roig 1963-1964: 9, vol. 2)

Algunos años antes ya había advertido el autor las ventajas que ofrecía este nuevo sistema para identificar las calles, por lo que sugería en 1936 conservarlo [...] «por ser la forma más científica para orientarse en una ciudad» (Roig 1936: 19).

Según las palabras de Avelino V. Couceiro,⁶⁹ especialista en la historia del municipio habanero Plaza de la Revolución, la práctica de dar letras y números a las calles del área que hoy se conoce como El Vedado constituía una forma de seguir el pensamiento racionalista europeo de la época, sobre todo francés, ya que «Francia constituía un símbolo de revolución». Los que concibieron la ciudad a partir de números y letras querían darle a La Habana una imagen de «ciudad hospitalaria», pues el orden alfabético y numeral ayudaba a «orientarse mejor», argumenta el especialista en historia habanera.

La orientación sobre el terreno que permiten los odónimos ordinales en El Vedado se manifiesta en la vida cotidiana de sus residentes y visitantes hasta la actualidad. A este respecto se ha apuntado lo siguiente:

Las ventajas [...] son efectivamente bien conocidas para cualquier habitante o usuario de las calles de El Vedado actual: la fácil localización mental de un punto X en el entramado urbano por la correspondencia entre números (pares e impares) y el sentido (paralelo o perpendicular)

⁶⁹ Ver en el apartado dedicado a los «Especialistas entrevistados» al final del presente trabajo.

de la calle en relación con el mar (u otros ejes principales) [...] el cálculo fácil de las distancias entre un punto X y un punto Y, sobre la base del conteo de cuadras [...]; el conocimiento *a priori* para una persona alfabetizada de los nombres de todas las calles de este gran barrio (actualmente de 2 a 30, de A a P, de Primera a 29). En este sentido, se entiende que estas cualidades nemotécnicas de la denominación de las calles sean valoradas [en palabras de Roig] por su “cientificidad”. (Pavez 2003: 56)

La siguiente figura muestra la disposición de las calles, identificadas con letras y números, de una de las secciones de El Vedado habanero actual:



Fig. 1 (Sección de El Vedado)

A lo largo del desarrollo urbanístico de la ciudad se fueron implementando nuevas formas. Así, además de los números cardinales, durante la etapa republicana se añadieron los ordinales. Más adelante, después de 1959, se impusieron formas donde se combinan letras y números en el mismo odónimo. Dentro de esta última época se

crearon áreas en las que ha intervenido la retoponimización, es decir, el proceso mediante el cual se realizan cambios de topónimos, en este caso, los nombres de las vías. Por ejemplo, al Oeste de la ciudad, en una sección del municipio llamado Boyeros, las calles se identificaban oficialmente durante la República por: 1, 3, 5, 7, 9 y durante el periodo revolucionario estos nombres fueron sustituidos por 397, 399, 401, 403 y 405, respectivamente. Puede mencionarse también que al Este de La Habana algunas de las denominaciones que impuso la República fueron las siguientes: 20, 21, 22, 23 y 24. Estas, durante la Revolución, se cambiaron oficialmente por: 17D, 17C, 17B, 15B y 15A. Asimismo, las calles que en la Neocolonia eran H, I, J y K fueron llamadas oficialmente 86, 84, 82 y 80, respectivamente, durante la etapa revolucionaria. Puede hablarse, entonces, de áreas de retoponimización en las que se ha mantenido la misma zona temática: la dedicada a topónimos ordinales.

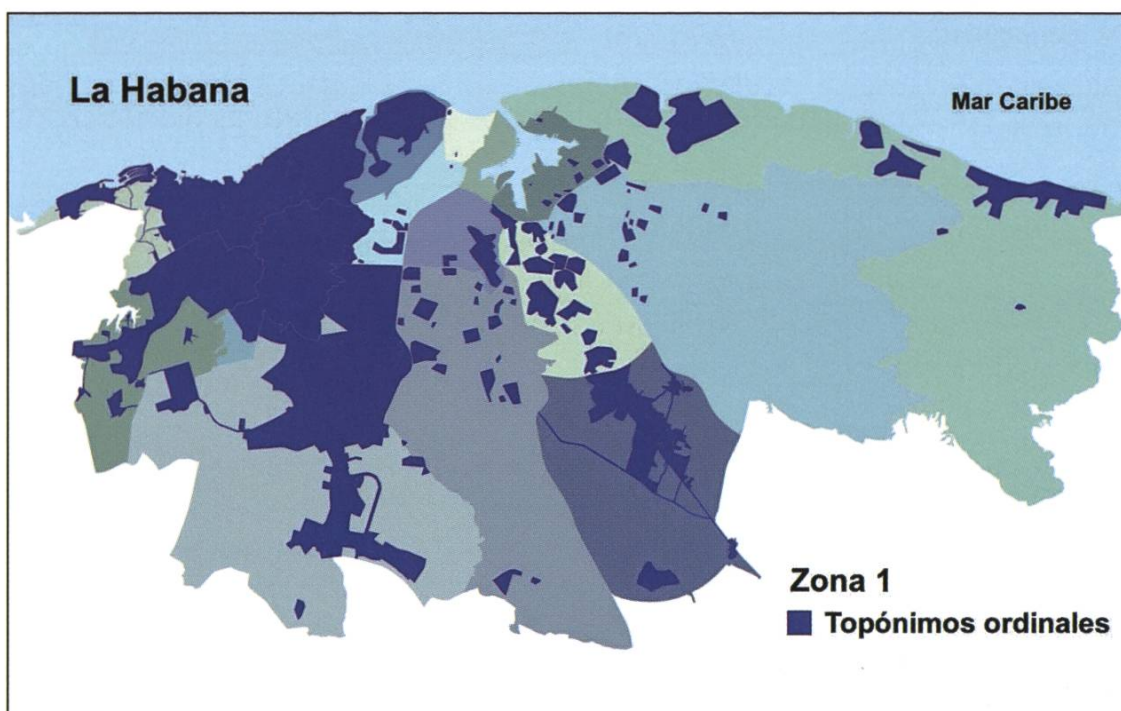
El establecimiento de este tipo de nombres se ha convertido en una práctica frecuente en la designación odonímica habanera. Hoy La Habana, como resultado de su desarrollo histórico, cuenta con áreas donde se concentran diferentes tipos de nombres que forman una zona 1 subdividida como se lee a continuación, cuya distribución geográfica queda representada en el mapa V.2:

- 1) Números cardinales: 2, 4, 6 (Colonia)⁷⁰
- 2) Letras: A, B, C (Colonia)
- 3) Números ordinales: 1ra, 2da, 3ra, 5ta (República)
- 4) Números cardinales y letras: 29F, 74A, 92B, 282A (Revolución)
- 5) Números ordinales y letras: 2daA, 3raB, 7maC (Revolución)

⁷⁰ La época señalada entre paréntesis indica la etapa que ha dado inicio y/o mayor difusión a cada tipo de odónimo.



Mapa V.1 Distribución de los municipios de La Habana, Cuba



Mapa V.2. Zona temática de topónimos ordinales

5.3. ÁREAS DE TOPÓNIMOS CONMEMORATIVOS

Incluimos entre los nombres de lugar de motivación conmemorativa, como se ha dicho, las designaciones que, a través de las calles, rinden homenaje a personajes, hechos históricos, fechas importantes, así como a otros topónimos. También los odónimos conmemorativos se combinan para formar áreas temáticas distribuidas en distintos espacios de la ciudad. Con respecto a los nombres de patriotas cubanos, sirvan de ejemplo los odónimos siguientes ubicados en los municipios Diez de Octubre (tabla V.1), La Habana del Este (tabla V.2), Arroyo Naranjo y San Miguel del Padrón (tabla V.3):

Zona 3	Odónimo	Época/fecha comprobada o hipotética de establecimiento del odónimo
Patriotas cubanos de las luchas independentistas	<i>Av. Mayía Rodríguez</i>	República
	<i>D'Strampes</i>	
	<i>General Lacret</i>	
	<i>Goicuría</i>	
	<i>Juan Delgado</i>	1945

Tabla V.1. Zona temática 3⁷¹ de odónimos conmemorativos patrióticos

Zona 3	Odónimo	Época comprobada o hipotética de establecimiento del odónimo
Héroes durante el periodo colonial	<i>Antonio Maceo</i>	Colonia / República
	<i>Aranguren</i>	
	<i>General Rego</i>	
	<i>José Martí</i>	
	<i>Mariana Grajales</i>	
	<i>Máximo Gómez</i>	
Héroes del periodo neocolonial	<i>Enrique Hart</i>	Revolución
	<i>Frank País</i>	
Héroes durante el periodo revolucionario	<i>Conrado Benítez</i>	Revolución
	<i>Elio Llerena</i>	
	<i>José Ramón Reyes</i>	
	<i>Manuel Ascunce</i>	
	<i>Mártires de Girón</i>	

Tabla V.2. Zona temática 3 de odónimos conmemorativos patrióticos

⁷¹ La zona 2 será tratada en el capítulo 9. Por tal razón se procede en este momento a tratar desde la zona 3 en adelante.

Zona 3	Odónimos	Época comprobada de establecimiento del odónimo
Héroes cubanos de distintos momentos históricos	<i>Agramonte (1)</i>	¿?
	<i>Agramonte (2)</i>	
	<i>Céspedes</i>	
	<i>Gómez</i>	
	<i>Maceo</i>	
	<i>Maceo (1)</i>	
	<i>Maceo (2)</i>	
	<i>Maceo (3)</i>	
	<i>Martí (1)</i>	
	<i>Martí (2)</i>	
	<i>Martí</i> ⁷²	
	<i>Camilo Cienfuegos</i>	Revolución
	<i>Cesáreo Fernández</i>	
	<i>Frank País</i>	
	<i>Jesús Menéndez</i>	
	<i>Julio Antonio Mella</i>	
	<i>Pallarés</i>	
	<i>Luis Felipe</i> ⁷³	¿?

Tabla V.3. Zona temática 3 de odónimos conmemorativos patrióticos

Si se tiene en cuenta el periodo de urbanización del área donde se encuentran las calles mencionadas en el municipio Diez de Octubre (tabla V.1), se puede inferir que las vías tomaron estos nombres en la etapa neocolonial. Durante este período, además, era muy frecuente la práctica de rendir homenaje a personas destacadas en las luchas de independencia de España, lo que podría justificar la presencia de patriotas cubanos en los nombres de las vías que recuerdan héroes del periodo colonial ubicadas en La Habana del Este (tabla V.2). Como se observa, además, el proceder conmemorativo se mantuvo en la formación de zonas temáticas durante la Revolución (tablas V.2 y V.3).

La toponimia conmemorativa se repite una y otra vez, lo que produce casos de homonimia. Esta se pone de manifiesto en las zonas temáticas: idénticos referentes se tienen en cuenta al designar calles

⁷² De San Miguel del Padrón es este nombre y uno de los odónimos *Maceo*. El resto de los nombres pertenece al municipio Arroyo Naranjo.

⁷³ Aún falta por precisar a qué personalidad se refiere este nombre.

que dan lugar a otras zonas temáticas. Es por ello que algunas designaciones aparecen más de una vez como son los nombres Martí y Maceo para vías de Arroyo Naranjo y La Habana del Este (tablas V.3).

Dentro del municipio Diez de Octubre se puede citar un grupo de vías en cuya denominación se ha puesto de manifiesto un elemento común: las figuras políticas; y dentro de estas, además, Tomás Estrada Palma, uno de los gobiernos en el contexto cubano de principios del siglo XX. En torno a este antiguo gobierno, otros nombres fueron también prominentes, por lo que aparecen en la designación geográfica del momento y llegan hasta la actualidad en forma de odónimos como los siguientes:

Zona 4	Odónimo	Labor de la figura recordada	Época comprobada o hipotética de establecimiento del odónimo
Personajes de la política	<i>Alcalde O'Farril</i>	Alcalde de Tomás Estrada Palma	República
	<i>Estrada Palma</i>	Primer Presidente de la República	
	<i>General Lee</i>	Cónsul de Estados Unidos	
	<i>Luis Estévez</i>	Vicepresidente del Gobierno de Tomás Estrada Palma	

Tabla V.4. Zona temática 4

Las zonas 3 y 4 ilustran cómo dentro de un tema común la motivación puede especializarse en un ámbito determinado: por un lado, los héroes de los distintos periodos históricos cubanos en las luchas por la independencia de la colonia española o del dominio norteamericano; por otro lado, la motivación se ha enfocado en las figuras cercanas al gobierno de Tomás Estrada Palma.

En la ordenación temática que poseen algunas calles también de Diez de Octubre se pueden observar odónimos dedicados a personalidades de la intelectualidad cubana. En tales casos, los nombres han sido motivados por hombres de las ciencias y las letras que permiten

ser identificados en la geografía habanera mediante la zona temática 5 como sigue:

Zona 5	Odónimo	Labor de la figura recordada	Época/fecha comprobada o hipotética de establecimiento del odónimo
Intelectuales cubanos	<i>Figueroa</i>	Abogado, fundador del periódico <i>El Farol</i>	República
	<i>Felipe Poey</i>	Naturalista	6 de enero de 1911
	<i>Heredia</i>	Poeta	
	<i>José Antonio Cortina</i>	Abogado, orador, fundador y director de la <i>Revista de Cuba</i>	República
	<i>José Antonio Saco</i>	Filósofo, director de la <i>Revista Bimestre Cubana</i>	
	<i>José de la Luz y Caballero</i>	Abogado, filósofo	
	<i>Juan Bruno Zayas</i>	Médico, participó en las luchas independentistas de 1895	República
	<i>Párraga</i>	Médico, participó en las luchas independentistas	2 de febrero de 1905

Tabla V.5. Zona temática 5

La disposición de las calles sobre el terreno y la existencia en la historia de la literatura cubana de figuras homónimas hace pensar en que precisamente estas personalidades sirvieron de motivación a cada uno de los odónimos y a su agrupación en una zona temática. De esta manera, en la localidad La Esperanza, dentro del municipio Arroyo Naranjo, se han podido identificar los nombres de las calles que constituyen también la zona 5:

Zona 5	Odónimo	Figura que parece recordar
Escritores cubanos	<i>Casal</i>	Julián del Casal y de la Lastra
	<i>Cirilo Villaverde</i>	Cirilo Villaverde
	<i>Fornaris</i>	José Fornaris
	<i>Heredia</i>	José María Heredia
	<i>Luaces</i>	Joaquín Lorenzo Luaces
	<i>Nápoles Fajardo</i>	Juan Cristóbal Nápoles Fajardo, el Cucalambé

Tabla V.6. Zona temática 5

Durante la República, los dueños de los terrenos tenían la posibilidad de realizar su propia parcelación; ello les permitía homenajear a los miembros de su familia en la toponimia habanera. De esta forma hay, por ejemplo, zonas dedicadas a los hijos y otros parientes de Julio Sánchez, en un caso, y a Gustavo Sánchez Galarraga, en otro caso, dentro del actual municipio Arroyo Naranjo, que eran propietarios de la región. Así ha llegado al siglo XXI la zona aquí llamada 6 que reúne los nombres de estos familiares reflejados en la odonimia, tal como se muestra en la tabla V.7:

Zona 6	Odónimo	Época hipotética de establecimiento del nombre
Familiares de Gustavo Sánchez Galarraga	<i>Alberto</i>	República
	<i>Armando</i>	
	<i>Dolores</i>	
	<i>Gonzalo</i>	
	<i>Gustavo</i>	
	<i>Mario</i>	
	<i>Miguel</i>	
Familiares de Julio Sánchez	<i>Carlos</i>	
	<i>Enrique</i>	
	<i>Esperanza</i>	
	<i>Estela</i>	
	<i>Fernando</i>	
	<i>Justo</i>	
	<i>María? Luisa (1)</i>	
	<i>María Luisa (2)</i>	
	<i>Pilar</i>	

	<i>Raquel</i>	
	<i>Silvia</i>	
	<i>Sofía</i>	

Tabla V.7. Zona temática 6 de familiares de propietarios

Según las palabras de un estudioso de la historia del territorio, era un proceder común que quienes parcelaban los terrenos, dentro de los límites del actual municipio Arroyo Naranjo, les pusieran a las calles los nombres según sus gustos personales: patriotas simpatizantes o familiares, por ejemplo. Esta diversidad temática del mismo municipio se amplía aún más. Figuran en la toponimia de Arroyo Naranjo personalidades destacadas en el gremio de la tipografía, como registra la documentación del museo de dicho municipio. La presencia de nombres de tipógrafos ha pasado a la posteridad dentro de una zona temática odonímica creada por los propios trabajadores de la escritura; se trata de la zona 7 que se representa en la tabla siguiente:

Zona 7	Odónimo	Labor de la figura recordada	Época hipotética de establecimiento del nombre
Figuradas vinculadas a la tipografía	<i>Alfredo López</i>	Alfredo López Arencibia: líder de la Asociación de Tipógrafos en General y activista obrero cubano	República
	<i>Facciolo</i>	Eduardo Facciolo Alba: tipógrafo, primer mártir de la prensa cubana	
	<i>Gutenberg</i>	Johannes Gutenberg: inventor de la imprenta	
	<i>Penichet</i>	Antonio Penichet: activista obrero vinculado a Alfredo López; trabajador de la imprenta La Mercantil	

Tabla V.8. Zona temática 7

Se suman al abanico temático más topónimos conmemorativos: los que evocan nombres geográficos que antiguos dueños de los terrenos quisieron llevar a la toponimia durante la urbanización del área. La presente investigación se apoya en los odónimos de los municipios Arroyo Naranjo (tablas V.9, V.10 y V.11) y La Habana del Este (tabla V.11) que conforman las zonas 8 y 9.

Zona 8	Odónimos	Época hipotética de establecimiento del odónimo
Provincias y ciudades cubanas	<i>Baracoa</i>	República
	<i>Bayamo</i>	
	<i>Camagüey</i>	
	<i>Guantánamo</i>	
	<i>Habana</i>	
	<i>Mantua</i>	
	<i>Mariel</i>	
	<i>Matanzas</i>	
	<i>Nueva Gerona</i>	
	<i>Pinar del Río (1)</i>	
	<i>Pinar del Río (2)</i>	
	<i>Remedios</i>	
	<i>Santa Clara</i>	
	<i>Yara</i>	
Regiones cubanas	<i>Oriente</i>	
	<i>Yumurí</i>	

Tabla V.9. Zona temática 8

Zona 8	Odónimo	Objeto geográfico homónimo
Hidrónimos cubanos	<i>Damuji</i>	río, embalse
	<i>Hanabanilla</i>	río, embalse
	<i>Ariguanabo</i>	río
Asentamientos poblacionales cubanos	<i>Sagua</i> ⁷⁴	asentamiento
	<i>Baire</i>	asentamiento
	<i>Florida</i>	asentamiento
	<i>Guáimaro</i>	asentamiento
	<i>Tuinicú</i>	asentamiento
	<i>Peralejo</i>	asentamiento
		asentamiento

Tabla V.10. Zona temática 8

⁷⁴ Este nombre puede estar relacionado motivacionalmente con los ríos Sagua la Grande, Sagua la Chica o Sagua de Tánamo, por ejemplo. De hecho, existen múltiples objetos geográficos homónimos. Al analizar la motivación de todos ellos hay que tener en cuenta que, como suele ocurrir en la toponimia mundial, uno de los nombres, comúnmente el de los ríos, es el que da lugar al de las restantes entidades geográficas designadas de la misma forma. En la tabla V.10 se citan los objetos geográficos usualmente evocados con tales nombres.

Zona 9	Odónimo	Época hipotética de establecimiento del nombre
Ciudades y países del continente americano	<i>Avenida de México</i>	República
	<i>Boulevard Habana</i>	
	<i>Círculo Washington</i>	
	<i>Guatemala</i>	
	<i>Montevideo</i>	
	<i>Quebec</i>	
	<i>Quito</i>	
	<i>Río de Janeiro</i>	
	<i>San Salvador</i>	
	<i>Tegucigalpa</i>	
	<i>Atlanta</i>	¿?
	<i>Georgia</i> ⁷⁵	

Tabla V.11. Zona temática 9

Conviene destacar que existe alguna conciencia en los residentes de que algunas regiones de la ciudad se distinguen por un aspecto en común, ya sea el nombre de ciudades extranjeras o de familiares de los antiguos dueños. Así se ha comprobado en entrevistados del municipio Arroyo Naranjo con respecto a los nombres mencionados en las tablas V.9 y V.10, así como en informantes del municipio La Habana del Este, al hablar sobre las ciudades del continente americano (tabla V.11).

De igual modo, la disposición geográfica de algunas vías y la existencia de entidades geográficas homónimas llevó a pensar, como se ha considerado en la presente investigación, que existe una zona temática dedicada a los nombres de ríos de Cuba y otra, muy cercana, cuya motivación se puede hallar en la designación de asentamientos del país. De tal forma quedaron establecidas también dentro de la zona 8, las calles de la tabla V.10 ubicadas en la localidad Alturas de La Víbora.

A este grupo de odónimos que evocan topónimos se han de agregar las calles *Roma* y *Milán* de Arroyo Naranjo que, al igual que otras vías de este municipio, parecen estar inspiradas en ciudades

⁷⁵ Esta calle y *Atlanta* pertenecen al municipio Arroyo Naranjo; el resto, a La Habana del Este.

homónimas, en este caso, italianas. De tal modo, ambas conforman la zona 10.

El municipio San Miguel del Padrón aporta una zona dedicada a recordar fechas históricas como parte de los odónimos conmemorativos. La calle *1ro de Mayo* trae a la memoria el Día Internacional de los Trabajadores, efemérides probablemente vinculada al nombre de la localidad donde se ubica la vía: Barrio Obrero. Se suma la fecha evocada en el odónimo *24 de Febrero*, momento que marcó el reinicio de las luchas independentistas cubanas durante el siglo XIX. A este «calendario» odonímico se ha de añadir el *1ro de Junio*. Existen varios hechos ocurridos en la historia de Cuba que habrían de analizarse para determinar la motivación de la vía *1ro de Junio*. Entre ellos se destacan los siguientes: la instauración del gobierno colonial Miguel Tacón, el inicio de la primera ocupación militar de Estados Unidos de América en Cuba y la conmemoración del Día de la Infancia en Cuba. Sin embargo, hasta el momento falta por deslindar qué acontecimientos constituyen referentes directos de esta designación que forma parte de la zona temática identificada con el número 11.

5.4. OTRAS ÁREAS QUE SUGIEREN ZONAS TEMÁTICAS

Hasta aquí se han presentado los casos que permiten corroborar la existencia de zonas dedicadas a una motivación común. Ello ha sido posible a partir de la información que ofrecen las fuentes disponibles acerca, por ejemplo, de los referentes culturales existentes, como ríos y escritores cubanos. Para localizar cada zona, además, se ha tenido en cuenta la disposición que tienen en el terreno las vías designadas.

Existen algunas otras áreas de las que, hasta el momento, no se ha comprobado la motivación de todos los nombres de sus calles; sin embargo, queda sugerido en el odónimo y en su ubicación que podría tratarse, hipotéticamente, de alguna zona temática. En tales casos la agrupación de nombres sugiere una clase de referente común, aunque hasta el momento falta por precisar a qué realidad extralingüística específica se vincula el surgimiento del nombre. Así se tienen los casos de vías cuya denominación pudiera sugerir una motivación

religiosa que se identifica como la zona 12 en los siguientes odónimos del municipio El Cerro:

Monasterio, Santa Teresa,⁷⁶ San Telmo, Santo Tomás, San Salvador, San Quintín, San Gabriel, San Anselmo, Serafines (1), Serafines (2), San José, Arzobispo, Ángel, San Julio, San Cristóbal (1), San Cristóbal (2), San Carlos, Santa Lutgarda, Salvador, Resguardo

Asimismo, un conjunto de nombres ubicados en el municipio San Miguel del Padrón, específicamente en La Corea, parece recordar el mundo religioso en las vías *Cristo de Limpia, Santa Bárbara y San Lázaro*. Los antiguos residentes de la localidad El Calvario, en Arroyo Naranjo, también pueden haber encontrado la motivación de sus odónimos en el ámbito religioso, tal como sugieren las calles *Ánimas, Iglesia, Ángeles y Amargura*.

Ubicada al Sur de la ciudad se configura una posible zona 13. Esta, según indica el nombre de la región en que se encuentra, pudiera estar ligada a la flora. En una localidad conocida como Ciudad Jardín en el municipio Arroyo Naranjo se encuentran nombres como los siguientes: *Laureles, Las Rosas, Avenida de los Almendros, Álamos, Jazmín, Las Arecas, Las Palmas, Avenida de la Flores y Rosales*. Además, la localidad El Retiro dentro del mismo municipio deja ver alguna conexión entre el mundo vegetal y la motivación de las calles *Los Mangos, Las Palmas y Avenida de los Pinos*.

De igual modo, otras zonas pueden integrar la lista de áreas de la capital cuya designación sugiere la relación con una temática en particular. Si cada una de las vías que se mencionarán en la siguiente tabla estuvieran ubicadas aisladamente en la geografía habanera, cabría la posibilidad de pensar en muchas otras motivaciones; sin embargo, la relación semántica unida a la cercanía geográfica son los argumentos que pueden sustentar la existencia de una zona donde los odónimos parecen estar motivados por conceptos abstractos positivos que aparecen en los nombres de la tabla V.12 de la localidad San Agustín en Arroyo Naranjo y La Prosperidad en San Miguel del Padrón. En este último municipio, el nombre de la localidad también pudiera sugerir algún vínculo semántico con la temática de la zona.

⁷⁶ Se debe al nombre de un convento.

Zona 14	Odónimo	Municipios
Conceptos positivos	<i>Concordia</i>	Arroyo Naranjo
	<i>Constancia</i>	
	<i>Libertad</i>	
	<i>Paz</i>	
	<i>Unión</i>	
	<i>Victoria</i>	
	<i>Avenida del Cielo</i>	San Miguel del Padrón
	<i>Buena Suerte</i>	
	<i>Esperanza</i>	
	<i>Serenidad</i>	

Tabla V.12. Zona temática 14

Todas las áreas de tema conmemorativo se pueden observar en el mapa V.3. De las zonas temáticas comentadas en este apartado, las vinculadas a la religión católica, así como las que evocan conceptos abstractos pueden considerarse conmemorativas. En cambio, hipotéticamente, la zona temática dedicada al reino vegetal es más difícil de deslindar, ya que pudiera tratarse de topónimos conmemorativos, o también descriptivos de características de la zona.



Mapa V.3. Zonas temáticas de odónimos conmemorativos

5.5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ZONAS TEMÁTICAS

La distribución geográfica de las zonas temáticas demuestra que en las regiones centrales de la ciudad se concentran, fundamentalmente, las zonas de odónimos conmemorativos, muchos de los cuales son el resultado de una formación espontánea que, en La Habana, como en diversas partes del mundo, suele ser un proceso inicial en la conformación de la toponimia.⁷⁷ Con el crecimiento de la ciudad hacia las áreas periféricas se explica la expansión de los topónimos ordinales desde la zona Norte-Centro, donde tuvieron su inicio, hacia regiones periféricas y más recientemente urbanizadas de La Habana ubicadas al Oeste, sobre todo, al Este y al Sur (ver Mapa V.2). En este sentido, se comprueban las palabras de Roig que afirma que desde la época republicana «[el] crecimiento [de La Habana] se realizaba, hasta fecha muy reciente, siempre hacia el Oeste y hacia el Sur» (Roig 1963-1964: 6, vol. 2).

5.6. ZONAS TEMÁTICAS EN LOS DOCUMENTOS

Los dos grandes grupos de zonas temáticas hasta aquí comentadas, es decir, las que forman los topónimos ordinales y los conmemorativos, han estado presentes en varias etapas de la historia habanera. Cada época aportó rasgos distintivos a la configuración de estas zonas: la Colonia inició la tradición de los ordinales; estos se extendieron durante la República, momento en el que se produce un gran auge en la creación de zonas de tema conmemorativo; luego de la Revolución, aunque continúa la práctica de la odonimia conmemorativa, destaca la diversificación de combinaciones en los topónimos ordinales.

La presencia en La Habana de las áreas temáticas hasta aquí señaladas demuestra que ha existido la voluntad de formar estas zonas en la ciudad. Ello ha dependido, en unos casos, de la creatividad de sus vecinos y, en otros, de la planificación de las autoridades. En este último punto habría que recordar, una vez más, al «mentor» de gran

⁷⁷ Ver capítulo 1.

parte de la odonimia habanera, Roig. Sin embargo, algunos de sus intentos de formar áreas temáticas han quedado casi exclusivamente en la documentación histórica y no se han concretado en el uso que los habaneros han hecho de sus odónimos.

En los distintos periodos de retoponimización,⁷⁸ las propuestas del mencionado historiador formarían también zonas temáticas. En estos casos se trataría, más bien, de *retoponimizaciones temáticas*. Durante el periodo de modificaciones odonímicas que tuvo lugar durante los años 1938-1940 se propusieron nombres que, al ubicarlos en la geografía, darían lugar a duos temáticos, es decir, pares de odónimos agrupados por un tipo de motivación. En el actual municipio El Cerro, por ejemplo, las calles *Santa Catalina* y *San Pedro* habrían de llevar los nombres *Hostos* y *Los Prado*, respectivamente, que corresponden a figuras de Hispanoamérica que colaboraron en las luchas independentistas cubanas. Dentro del mismo municipio e igualmente perpendiculares en su trayectoria, las vías hoy conocidas como *Esperanza* y *Bellavista* fueron propuestas como *Merchán* y *Piñeyro*, respectivamente, en recuerdo de dos prominentes intelectuales cubanos. Se suman las calles que en la documentación histórica se registran como *Rafael Serra* y *Enrique Collazo* mediante las cuales se rinde tributo a dos independentistas cubanos; estas vías son actualmente conocidas como *Fomento* y *Primera* en el municipio El Cerro.

Durante ese mismo periodo de retoponimización se formarían más grupos odonímicos; por ejemplo, se pretendía designar con los nombres de los poetas *Teurbe Tolón*, *Santalicia*, *Zenea* y *Casal* las calles que en el municipio El Cerro quedaron bautizadas hasta hoy como *San Cristóbal*, *Infanta*, *Colón* y *Hernán Cortés*. El recuerdo de músicos quedaría immortalizado en los odónimos propuestos *Serafín Ramírez*, *White*, *Lico Jiménez* y *Gaspar Villate*; sin embargo, han permanecido, en su lugar, los nombres *Tercera*, *Cuarta*, *Quinta* y *Sexta* en el propio municipio.

Dentro de las variaciones odonímicas que tuvieron lugar en la década de los 50 del pasado siglo, otros nombres se quedaron entre las propuestas que hoy, lejos de ser de uso habitual entre los habaneros

⁷⁸ Ver capítulo 6 dedicado a las retoponimizaciones.

al evocar sus calles, forman parte del devenir histórico de la odonimia cubana conservado fundamentalmente en las fuentes escritas. De esta zonificación temática documental testimonian, entre otros, odónimos inspirados en asentamientos de distintas regiones de Cuba: *Nuevitas, Banes, Caibarién, Manzanillo, Morón, Gibara, Cascorro, Puerto Padre, Bayamo, Guanajay*, que en los días presentes los habaneros identifican como 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, respectivamente, en las Alturas del Sevillano, municipio Arroyo Naranjo. Se sumarían a la odonimia designaciones de montañas: *Cubitas, Agabama y Cubanacán*, por ejemplo; sin embargo, hoy se localizan en la cartografía como 1ra, 2da y 4ta en la localidad María Luisa de San Miguel del Padrón. Además de las aquí mencionadas, otras series se habrían de incorporar entre las que se destacan las que recuerdan a diversos generales de las luchas emancipadoras.

En la base de las propuestas realizadas por Emilio Roig, explícitamente en la que corresponde a la segunda mitad del siglo XX, subyace la labor instructiva y orientadora sobre el terreno de su organización temática. En tal sentido, el historiador ha expresado que «[d]enominando las calles de los repartos “Alturas de la Víbora” y “Los Ángeles”, que son colindantes, con nombres de ríos, se obtendría una fácil identificación de éstas y se lograría a la vez conocimientos geográficos de los ríos de nuestra Isla» (Roig ¿1938-1964?: 91, vol. 14A). Los ríos serían evocados en las calles *Caonao* y *Cuayaguatete* de Alturas de la Víbora en Arroyo Naranjo, que la cartografía registra hoy como *Baire* y *Cuba* en distintos tramos de una trayectoria y *Florida*, respectivamente. El mismo municipio llamaría a sus calles de Los Ángeles como los ríos *Mayabeque, Saramaguacán* y *Tacajó* que son hoy parte de la zonificación temática numérica mediante los odónimos 1, 2 y 3.

5.7. DOS FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LA CONFORMACIÓN DE LAS ZONAS TEMÁTICAS

En tiempos coloniales, el pensamiento racional de la época se impuso al identificar las calles con números y letras. Luego, nuevos conceptos se incorporaron a la práctica odonímica con los cuales la ex-

pansión geográfica y la variedad de combinaciones en los topónimos ordinales atravesaron la Neocolonia y la etapa revolucionaria.

La Habana, no solo como ciudad, sino además por su condición de capital, crece incesantemente lo que ha conllevado el surgimiento de nuevas vías. Para nombrarlas, la naturaleza infinita de los números ha sido una posibilidad ampliamente explotada a partir de 1959, según expresan especialistas en planificación urbanística. A su vez, «al crecer el número de calles en cierta dirección hay que recurrir a más dígitos» (Álvarez 2009: 3-4). Puede suponerse, entonces, que para aquellas vías cuyos nombres como 1, 3 y 5, que se convirtieron en la etapa revolucionaria en 397, 399 y 401, respectivamente, se haya aplicado el criterio del aumento de los dígitos para las posibles vías que surgieran en estas áreas. Se puede añadir que las calles con números de tres cifras están situadas en la periferia de la ciudad, por lo que son potencialmente propicias a la expansión territorial.

El empleo de la numeración de las vías es, precisamente, uno de los sistemas preferidos por las autoridades de la planificación territorial habanera a partir de 1959. Se ha considerado como uno de los más ventajosos ya que «permite orientarse fácilmente dentro del territorio hacia la búsqueda de cualquier dirección sin conocimiento previo del lugar e inclusive sin conocer el idioma [...] por estar dispuesto en orden creciente o decreciente, lo que indica fácilmente hacia dónde dirigirse» (Álvarez 2009: 3).

Otras veces se prefiere la alternancia entre números y letras, debido a que permite orientar a los pobladores, aunque el «uso de letras restringe considerablemente la posibilidad de [nominar] un área urbana extensa» (Álvarez 2009: 3).

Existe, además, el llamado *sistema mixto*, es decir, en el que se combinan, «diferentes sistemas», lo que sugiere que dentro de esta categoría se incluyan nombres como 15A y 7maC, por ejemplo. Según los especialistas, esta modalidad mixta se ha basado en «criterios locales y además sin principios rectores», razones que justifican argumentos como el siguiente: «[...] como sistema prácticamente no se debe utilizar y sólo se limita al área existente; debe cuidarse que el nombre, número o letra no estén repetidos y en el caso de estos dos últimos, [que] no se altere el orden creciente de los mismos» (Álvarez 2009: 3-4).

El periodo republicano se destacó, en cambio, por la creatividad de la designación odonímica y ello trajo aparejado una mayor diversidad de zonas temáticas. Además de los ordinales, que combinó con elementos genéricos,⁷⁹ la Neocolonia aportó a la toponimia habanera, entre otros, los nombres de patriotas, intelectuales, familiares de los dueños de terrenos, además de los nombres de ciudades cubanas y territorios extranjeros. Varias de estas prácticas odonímicas llevadas a cabo durante las primeras décadas del siglo XX quedan expresadas en las palabras del Presidente Provisional de la República de Cuba en 1936: «[...] Algunos de esos nombres han sido sustituidos por los de próceres cubanos, personalidades extranjeras y países amigos, como justo homenaje de admiración, respeto y gratitud, o de simpatía y confraternidad internacionales» (Roig 1936: 77).

En no pocos casos la denominación vial republicana estaba en varias manos, ya que los distintos propietarios de los terrenos podían dar nombres a las vías que irían construyendo en sus territorios. En otras palabras: cualquiera podía nombrar las calles según sus preferencias. Más de una vez se han recordado en las páginas de la historia de La Habana los distintos momentos, como el antes mencionado, de gran expansión urbanística; así se recuerda desde la mirada de la arquitectura:

Ya hemos repetido que se presentan a la vista de los estudiosos [...] del ensanche y engrandecimiento de La Habana [...] lecciones urbanísticas. La primera comienza en el 1859, cuando se planifica el Carmelo y años después el Vedado, y llega hasta las primeras décadas de la República. Se respetan las ordenanzas de construcción y las calles con los mismos anchos de cada Reparto y con las mismas regulaciones se prolongan unas en otras; y así producen esa correcta zona, que desde la Calzada de Zapata y desde Infanta hasta el río y el mar, hoy llamamos el Vedado. La segunda lección es la de dejar hacer a cada propietario de los Repartos su voluntad y su capricho. Así tenemos los grandes errores del trazado de la Víbora y Luyanó. (Bens 1960a: 106)

⁷⁹ La modalidad de elementos numerales y genéricos se abordará con detalle en el capítulo 9.

Si bien la diversidad de motivaciones sirvió para dar lugar a gran cantidad de odónimos que llegan hasta el presente, algunas personalidades cercanas temporalmente a muchas de estas creaciones odonímicas eran poco simpatizantes de ese quehacer. La ausencia de uniformidad al nombrar las vías habaneras llevó a un grupo de intelectuales desde 1928 a realizar acciones en aras de regular la nomenclatura odonímica. Ello fue posible, desde el punto de vista legal, a partir del ya mencionado decreto-ley en el que participara Roig, publicado en 1936, donde se planteaba lo siguiente:

No podrá dejarse al capricho de los dueños de los repartos que de aquí en adelante sean urbanizados, la denominación de las calles, sino que éstos deben ser sometidos al estudio y resolución de una Comisión especial que al efecto cree la Alcaldía, y en la que estén representadas las corporaciones y asociaciones con intereses vitales en [La Habana].⁸⁰
(Roig 1936: 20)

Dado el poder legal que tenían estas regulaciones, algunas vías nombradas desde entonces, de tipo conmemorativo, han seguido, además, los argumentos siguientes:

Los nombres de grandes figuras de la revolución libertadora o de próceres de la Patria, ya en las ciencias, las letras o las artes, que sea necesario suprimir para conservar el nombre antiguo tradicional serán dados a calles innominadas o nuevas, a no ser que ya algunos de dichos nombres se encuentren impuestos a calles importantes de los repartos urbanizados [de La Habana]. (Roig 1936: 19)

Más adelante se añade otra normativa en las regulaciones odonímicas. Esta, propuesta en 1938 y aprobada entre 1939 y 1940, se dirige a evitar la homonimia, según se advierte en los comentarios de Roig en su *Colección facticia*:

Con esta medida se trataba de poner fin al desbarajuste que entonces existía en lo que a los nombres de las calles se refiere, producto de la falta de fiscalización y regulación oficial, que permitió libremente a los dueños de repartos denominar a su gusto y capricho las calles de los

⁸⁰ La cita aparece en cursiva en el texto original.

mismos habiendo aprobado en esta forma la Administración Municipal los proyectos y planos de nuevas urbanizaciones, que se le presentaban, no teniendo en cuenta si ya en [la ciudad] existían otras calles con nombres idénticos al que se pretendía imponer a las calles en construcción. (Roig ¿1938-1964?: 194, vol. 21)

Convendría destacar que este proceder de los dueños de terrenos –si bien no seguía una normativa planificada a nivel de toda la ciudad ni tampoco tenía por qué hacerlo– constituyó una solución alternativa a la ausencia de mecanismos oficialmente establecidos hasta ese momento para la creación odonímica; además, sirvió de impulso a los intentos de planificación vial.

La ampliación urbanística de La Habana contó, además, con la presencia de algunas instituciones encargadas de tales menesteres. Uno de los historiadores de La Habana del Este así lo trae a la memoria:

Acompañando la fiebre de urbanización, aparecieron compañías que se decían urbanizadoras, constructoras, inversionistas o repartistas [...] Así aparecieron estos nombres: Compañía Parques Residenciales al Este de La Habana, Compañía Parques Residenciales Santo Tomás S. A. [...] Compañía Constructora Boreal [...] y otras [...].

El actual reparto Guiteras nace como consecuencia de la “fiebre de urbanización” que azotó a La Habana y en menor medida a otras ciudades del país en la década del 40 y 50. (Rensoli 1993: 17-18)

Luego de repasar el proceder odonímico antes descrito, puede inferirse que al menos dos tipos de causas han conllevado la aparición de las zonas temáticas habaneras, cuya formación es un reflejo del devenir histórico de la capital cubana: por un lado, razones espontáneas individuales y, por otro, planificadas, ya sean colectivas o institucionales.

Como se ha dicho, desde el primer momento en que se establecieron, los odónimos ordinales habían surgido como propuesta en la que colaboraron los propietarios de los distintos terrenos que formarían El Vedado. A través del tiempo aparecieron instituciones encargadas de la distribución urbana y, con ello, de la denominación vial. Estas heredaron y modificaron la racionalidad decimonónica de los números y las letras. Por lo tanto, la planificación, ya fuera originalmente

colectiva, ya fuera llevada a cabo por alguna autoridad institucional, ha predominado en la formación de zonas designadas con topónimos ordinales.

Con respecto a la odonimia conmemorativa, se puede argumentar que el individuo, como aquellos dueños de terrenos, utiliza las herramientas que le son más cercanas como, por ejemplo, los nombres de sus familiares y lugares de su preferencia. Este individuo de otra escogía libremente las designaciones, sin estar sometido a restricciones o regulaciones; con ello partía de una realidad que le era conocida para nombrar otra realidad: las vías. Esta situación con la que no simpatizaban algunos intelectuales y otras figuras contemporáneas como Roig, conllevó la ejecución de acciones encaminadas a regular oficialmente las prácticas odonímicas desde 1936, cuyos efectos llegan hasta la actualidad. Así puede decirse, incluso, que el proceder odonímico individual y espontáneo condujo, en el caso de la toponimia conmemorativa, al institucional y planificado.

Esta dualidad entre lo espontáneo y lo planificado también la advertía Roig en el nacimiento de El Vedado; según el estudioso

[e]l primer barrio habanero que, aunque no recibió el nombre de “reparto”, se creó y desarrolló según las normas que luego habrían de seguir los que así fueron llamados, es decir, sujeto a reglamentación y planificación –al contrario de los de crecimiento espontáneo, como El Cerro y Jesús del Monte, etc.,– fue El Vedado [...]. (Roig 1963-1964: 8, vol. 2)

La distinción entre la espontaneidad y la planificación en la urbanización de La Habana ha sido un tema a tener en cuenta en el crecimiento de la ciudad, específicamente en la formación de los distintos *repartos* que integran la capital. Al decir de algunos historiadores

[l]a palabra reparto, en Cuba, se utiliza para referirse a un tipo de urbanización que comienza a surgir a principios [del siglo XX]. El vocablo debe [...] su origen al hecho de que para llevar a cabo la urbanización en cuestión, se realizaba el reparto de las tierras de fincas rústicas, en lotes y parcelas, para la construcción de viviendas, calles, etc. (Rodríguez / Martínez / González *et al.* 200¿?: 254)

Al analizar el crecimiento del municipio Guanabacoa, según algunos de los historiadores, los repartos se agrupan *grosso modo* en dos grandes grupos, como se indica a continuación:

1. Repartos debidamente proyectados y autorizados: Este tipo de urbanización se hacía de acuerdo con un proyecto trazado por ingenieros y arquitectos con la autorización del gobierno municipal. Contaban desde sus inicios con toda la infraestructura necesaria y las construcciones se llevaban a cabo de acuerdo con los requisitos exigidos por el proyecto. Fueron, en líneas generales, zonas urbanas bien construidas con las calles bien delineadas, áreas verdes y otras condiciones [...]. En la mayoría de los casos eran ocupados por familiares [...] con recursos suficientes para construir una vivienda de acuerdo con las exigencias del proyecto, aunque también en algunos casos se edificaron bloques de apartamento que pudieran ser alquilados por trabajadores de ingreso más modesto. Tales son los casos de los repartos “Vía Blanca”, “Mañana”, “Alturas de Vía Blanca”, “D’Beche” y “Bahía” (Chibás).

2. Repartos clandestinos: Este tipo de urbanización se hacía de modo más espontáneo por no entrar con un proyecto regulador y en muchos casos sin la autorización del gobierno municipal. Estos barrios eran ocupados por personas de muy pocos recursos, lo cual se refleja de modo general en las características de su arquitectura y urbanismo; las calles a veces estaban mal delineadas y sin pavimento; las líneas de fachadas eran irregulares y los materiales de construcción utilizados eran los más disímiles. La calidad de las viviendas oscilaba, desde algunas de muy buena factura, hasta otras con aspecto y condiciones verdaderamente precarias; tales eran los casos de reparto como “La Jata”, “Gasómetro” etc. Algunos de ellos comenzaron a construirse clandestinamente, y luego se “oficializaron” al presentarse por los propietarios un “proyecto de urbanización” que necesariamente ha de adaptarse a las condiciones preexistentes. Entre los repartos de este tipo pueden citarse algunos como “Naranja”, “Pomo de Oro”, “La Caridad” y “Residencial Guanabacoa” [...]. (Rodríguez / Martínez / González *et al.* 200¿?: 254-255)

Sirvan estos criterios acerca de la concepción de los repartos para comprender, de manera general, cómo se iba conformando parte de la ciudad que llega a los días presentes.

5.8. A MODO DE CONCLUSIÓN

Tal como se ha podido ver, La Habana cuenta con diversas zonas temáticas correspondientes, sobre todo, a odónimos de motivación ordinal y conmemorativa. Se ha comprobado que la zonificación temática fue un objetivo en las regulaciones odonímicas, como las de Emilio Roig, y ha estado presente en las prácticas odonímicas individuales. Estas últimas constituyen una de las dos fuerzas que han impulsado la aparición de zonas: las planificadas y las que perseguían intereses personales.

Al igual que ha sucedido en otras partes del mundo con las prácticas en la denominación vial, La Habana ha tratado de organizar su trazado urbano para orientar a sus transeúntes. Aun cuando la orientación no se haya utilizado para crear todas las zonas, sería un elemento a considerar para las futuras denominaciones viales, ya que tiene en cuenta a los miembros más importantes de toda ciudad: sus habitantes.

